Medellín, 26 de agosto de 2026.

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 44 # 52 – 165 Medellín, Antioquia

Yo, Cesar Nicolás Tabares L identificado con c.c. 71.650.755, actuando en calidad de Representante Legal de Ctl Company SAS, certifico bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el presente documento es veraz y corresponde a los hechos y soportes relacionados con el proceso de contratación.

Que, con el propósito de dar inicio al proceso de contratación y a las actividades relacionadas con la elaboración y/o suministro de los elementos objeto del contrato, se realizó una transferencia/abono por valor de $20.446.960 a favor del proveedor Comercializadora Educativa Integral (Alexander Uribe L). Dicho abono fue efectuado como parte de las condiciones acordadas para dar inicio al proceso de producción y/o suministro de los bienes requeridos.

Así mismo, se deja constancia que el valor total a facturar una vez entregado los elementos corresponde a la suma total de $48.664.046.

La diferencia entre el valor inicialmente abonado y el valor total de la factura corresponde al saldo pendiente de pago, conforme a las condiciones pactadas con el proveedor.

Atentamente,



CESAR NICOLAS TABARES L

Representante Legal